

3.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA
COMPANIA ANONIMA "INVERSIONES JUCA S.A. INJUSA" Y DE LA
RECTIFICACION DE LA MISMA.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "INVERSIONES JUCA S.A. INJUSA", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 14 de septiembre de 1983, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón abogado Eugenio Santiago Ramírez Bohorquez, la misma que ha sido rectificada mediante escritura pública otorgada ante el mismo Notario el 19 de junio de 1984; han sido aprobadas por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil Encargado mediante Resolución No. IG-CA-84-1288----- el 31 de julio de 1984 e inscritas en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con los Nos. 7.875 y 7.876 ----- el 11 de octubre de 1984.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de las escrituras públicas antes mencionadas, los señores: Mariana Emperatriz Véliz Franco, soltera; María Pía Aguilar Cellán, soltera; Leiger Jimmy Mastarreno Mendoza, soltero; Ricardo Iván Von Schoettler Lalama, soltero; y Julio Aziz Saab Andery, casado; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, actúan por sus propios derechos y se encuentran domiciliados en esta ciudad.
- 3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina "INVERSIONES JUCA S.A. INJUSA" y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es dedicarse a la adquisición y beneficio de bienes raíces; así mismo podrá realizar todo acto y/o contrato civil autorizado por las leyes, en relación con su objeto, promover y fundar sociedades civiles, que se dediquen al mismo objeto, así como adquirir acciones o asociarse a las ya fundadas; no ejercerá el comercio de manera alguna.
- 6.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la Compañía es de UN MILLON VEINTINUEVE MIL SUCRES, dividido en un mil veintinueve acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.
- 7.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital social está sus-

crito íntegramente y pagado de la siguiente manera:
en numerario S/4.000,00 y en especie S/1'025.000,00.
El accionista que paga en especie es el señor Julio
Aziz Saab Andery, mediante el aporte de dos inmue-
bles.

8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de
cinco y su nómina es la siguiente: Mariana Emperatriz
Véliz Franco, Maria Pía Aguilar Cellán, Leicer Jimmy
Mastarreno Mendoza, Ricardo Ivan Von Schoettler Lalama
y Julio Aziz Saab Andery.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es
gobernada por la junta general de accionistas y es ad-
ministrada por el Presidente, el Vicepresidente, el
Gerente y el Sub-Gerente. Ejercen la representación
legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Guayaquil, octubre 24 de 1984.



Miguel Martínez Dávalos
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL

Dionisio M. Pizarro